



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA; 05 de mayo de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 3713/2009 por el que el Director de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Lic. Ernesto ESPECHE solicita auspicio al Ciclo “Pensar la Nación en el Bicentenario”; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivos promover el debate y la reflexión sobre nuestro país, aprovechando la coyuntura del bicentenario.

Que convocan y organizan la Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Rosario y Universidad Nacional del Litoral y auspician Le Monde Diplomatique y Banco Credicop Coop. Ltda.

Que a fojas 2/12 corre agregado fundamentos y metodología de trabajo ésta última consiste en una conferencia por mes, completando un ciclo de ocho exposiciones en cada una de las sedes fijadas que haciendo eje en el bicentenario, aborden los grandes problemas nacionales

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar **AUSPICIO** de esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo establecido por el artículo 1° de la Ordenanza N° 9/02-CD, al Ciclo “Pensar la Nación en el Bicentenario”, solicitado por el Director de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Lic. Ernesto ESPECHE.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 353-09-D
MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano